

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

23 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Doña María Jesús Zapatero Ponte, subdirectora provincial de Prestaciones de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Madrid, por el presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que, ante la imposibilidad de comunicarles resoluciones sancionadoras, por ausencia o ignorado paradero, se les notifica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID se contará el plazo legal de treinta días hábiles para presentar reclamación previa a la vía jurisdiccional social si se estima conveniente.

Resolución de actas de infracción. Notificaciones

Número de acta. — Sujeto responsable. — Concepto

I102012000003526. — Mostapha Jaddi. — Extinción de prestación.
I282011000318324. — Pablo I. Azagra Redondo. — Extinción de prestación.
I282011000373793. — Manuel Gómez Roncero. — Extinción de prestación.
I302011000148240. — Melva L. Mariano Méndez. — Extinción de prestación.
I112011000150394. — Roberto García Casabella. — Extinción de prestación.
I282011000418051. — Luis A. Izquierdo Reinoso. — Extinción de prestación.
I282011000433815. — Karina A. Bareiro. — Extinción de prestación.
I282011000352979. — Mónica García Olea. — Extinción de prestación.
I282011000077934. — Yulid Deyarin Martínez. — Extinción de prestación.
I282011000367935. — Wague Kaourou. — Extinción de prestación.
I282011000441996. — Blanca Ramos García. — Extinción de prestación.

Madrid, 2012.—Firmado.

(02/4.319/12)